

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

26025 REAL DECRETO 2118/1984, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército don Vitaliano Ares Guillén.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Vitaliano Ares Guillén y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 1 de agosto de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26026 ORDEN de 27 de octubre de 1984 por la que se modifica a la firma «Señalización y Accesorios del Automóvil Yorka, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polimetacrilato de metilo y ABS y la exportación de diversas manufacturas.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Señalización y Accesorios del Automóvil Yorka, S. A.», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polimetacrilato de metilo y ABS y la exportación de diversas manufacturas, autorizado por Orden ministerial de 24 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Señalización y Accesorios del Automóvil Yorka, S. A.», con domicilio en calle Venezuela, número 78, Barcelona-19, y NIF A-08-830168, en el sentido de rectificar en el apartado primero de la citada Orden el NIF A-08-131211 por el NIF A-08-830168.

Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 13 de febrero de 1984 también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación, siempre que se haya constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente, comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 24 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1984.—P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

26027 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1984, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 38647

Consignado a Murcia.

2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas cada una para los billetes números 38646 y 38648.
99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 38601 al 38700, ambos inclusive (excepto el 38647).
799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

47

7

Premio especial a la fracción:

El décimo o fracción 1.ª de la serie 11.ª del número 38647, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 27.000.000 pesetas.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 16877

Consignado a Alicante.

2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los billetes números 16876 y 16878.
99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 16801 al 16900, ambos inclusive (excepto el 16877).

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 76931

Consignado a Jerez de la Frontera.

2 aproximaciones de 307.130 pesetas cada una para los billetes números 76930 y 76932.
99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 76901 al 77000, ambos inclusive (excepto el 76931).

1.260 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

060	381	503	834
122	429	545	930
144	459	688	984
202	484	723	981

8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 8

Esta lista comprende 18.364 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. Adjudicado el premio especial, en el conjunto de las diecisiete series, resultan 312.529 premios, por un importe de 2.380.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

26028 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1984, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 1 de diciembre de 1984.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1984, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 157, de esta capital, y constará de diecisiete series de 90.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas; distribuyéndose 138.411.780 pesetas en 18.364 premios para cada serie.

Pesetas

UN PREMIO ESPECIAL para una sola fracción de uno solo de los billetes agraciados con el primer premio 27.000.000